



## RESOLUCIÓN

Analizados los documentos que componen el expediente de Modificación presupuestaria, Incorporación de remanentes de créditos T009/2019, se constatan los siguientes datos:

- El expediente que se propone para su aprobación, por importe total de SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (6.569.854,96€), constituye una incorporación de remanentes de créditos al vigente presupuesto de gastos, obligatoria por cuanto los créditos a incorporar amparan proyectos financiados con ingresos afectados sobre los que no existe desistimiento total o parcial de iniciar o continuar la ejecución del gasto ( artículo 123.0 TRLHL y 47.5 RD 500/1990)
- Los créditos a incorporar al vigente presupuesto de gastos, según consta en la Propuesta suscrita por la Delegación de Economía, procedentes de los remanentes de créditos establecidos en los artículos 182 TRLHL, y 47.1 RD 500/1990, son los siguientes:

Proyecto gasto con financiación afectada	Aplicación Ejercicio 2018	Aplicación Ejercicio 2019	Descripción	Importe
2017/2/00000/8	23 13010 62300	23 13010 62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje-Admon.Gral.Seguridad y	160.000,00
2017/2/00000/8	23 15320 60900	23 15320 60900	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes para u	832.418,51
2017/2/00000/8	23 16510 61900	23 16510 61900	Otras inversiones en infraestructuras y bienes uso general-A	128,62
2017/2/00000/8	23 17210 22706	23 17210 22706	Estudios y trabajos técnicos-Protección y mejora del medio a	56.000,00
2017/2/00000/8	23 23110 62200	23 23110 62200	Edificios y otras construcciones-Serv. grles. Bienestar Soci	800.000,00
2017/2/00000/8	23 23110 62514	23 23110 62514	Climatización de instalaciones - Gestión administ. B.Social	160.000,00
2017/2/00000/8	23 23110 63200	23 23110 63200	Inversión reposición edificios y otras construcciones-Serv.G	224.806,10
2017/2/00000/8	23 23125 22706	23 23125 22706	Estudios y trabajos técnicos-Igualdad y Salud	40.000,00
2017/2/00000/8	23 23133 63200	23 23133 63200	Inversión reposición edificios y otras construcciones	88.000,00
2017/2/00000/8	23 24130 14300	23 24130 14300	Retribuciones otro personal-Formación y Proyectos	208.153,85
2017/2/00000/8	23 24130 16000	23 24130 16000	Seguridad Social-Formación y Proyectos	62.446,15
2017/2/00000/8	23 24130 22000	23 24130 22000	Ordinario no inventariable-Formación y Proyectos	12.000,00
2017/2/00000/8	23 24130 22104	23 24130 22104	Vestuario-Formación y Proyectos	2.920,00
2017/2/00000/8	23 24130 22199	23 24130 22199	Otros suministros-Formación y Proyectos	92.104,80
2017/2/00000/8	23 24130 22400	23 24130 22400	Primas de seguros-Formación y Proyectos	4.639,20

	Código Cifrado de Verificación: WZ1NP93012002C8 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	Santiago Galván Gomez, Tte. Alcaldesa Economía y Hacienda	FECHA 08/02/2019
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA 08/02/2019
Fecha de la resolución: 08 de febrero de 2019 Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2019/890		
 WZ1NP93012002C8		



# Ayuntamiento de Jerez

Proyecto gasto con financiación afectada	Aplicación Ejercicio 2018	Aplicación Ejercicio 2019	Descripción	Importe
2017/2/00000/8	23 24130 22799	23 24130 22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y prof-Form y p	1.600,00
2017/2/00000/8	23 24130 48100	23 24130 48100	Premi, bec y pens de estu-Form y Proyectos	16.136,00
2017/2/00000/8	23 24130 62200	23 24130 62200	Edificios y otras construc.-Formación y Proyectos	176.000,00
2017/2/00000/8	23 33210 63200	23 33210 63200	Inversión reposición edificios y otras constr.-Bibliotecas	32.000,00
2017/2/00000/8	23 33410 62600	23 33410 62600	Equipos para procesos de información	272.152,00
2017/2/00000/8	23 33410 63200	23 33410 63200	Inversión reposición edificios y otras construcciones-Promoción cultural	492.757,60
2017/2/00000/8	23 33410 63226	23 33410 63226	Centro de Arte Contemporáneo Callejón de los Bolos-Promoción	160.000,00
2017/2/00000/8	23 33410 63227	23 33410 63227	Puesta en valor del Cine Astoria-Promoción Cultural	80.000,00
2017/2/00000/8	23 33410 63228	23 33410 63228	Tabanco del Duque-Promoción Cultural	160.000,00
2017/2/00000/8	23 33610 63200	23 33610 63200	Inversión reposición edificios y otras construcciones-Alcázar	248.000,00
2017/2/00000/8	23 34210 63900	23 34210 63900	Otras inversiones de reposición asociada al func.op.serv.-In	1.250.000,00
2017/2/00000/8	23 44110 62400	23 44110 62400	Adquisición elementos transportes-Transp.Colectivo Urbano Vi	199.919,20
2017/2/00000/8	23 92030 22706	23 92030 22706	Estudios y trabajos técnicos-Serv.Informat.Internos	24.000,00
2017/2/00000/8	23 92030 62600	23 92030 62600	Equipos para procesos de información-Serv.informáticos inter	160.099,74
2017/2/00000/8	23 92030 64100	23 92030 64100	Gastos en aplicaciones informáticas-Serv informáticos intern	448.000,00
2017/2/00000/8	23 92071 21200	23 92071 21200	Repar,manten.y conserv.de edificios y otras construc.-Planes	800,00
2017/2/00000/8	23 92071 21207	23 92071 21207	Rep.,manten. y conserv.de extintores-Planes Especiales	40,00
2017/2/00000/8	23 92071 21302	23 92071 21302	Rep.,manten.y conserv. aparatos de aire acondicionado-Planes E	200,00
2017/2/00000/8	23 92071 22000	23 92071 22000	Ordinario no inventariable-Planes Especiales	4.800,00
2017/2/00000/8	23 92071 22110	23 92071 22110	Productos de limpieza y aseo-Planes Especiales	320,00
2017/2/00000/8	23 92071 22199	23 92071 22199	Otros suministros-Planes Especiales	160,00
2017/2/00000/8	23 92071 22201	23 92071 22201	Postales-Planes Especiales	160,00
2017/2/00000/8	23 92071 22602	23 92071 22602	Publicidad y propaganda- Planes especiales	9.619,50
2017/2/00000/8	23 92071 22603	23 92071 22603	Publicación en Diarios Oficiales-Planes Especiales	1.760,00
2017/2/00000/8	23 92071 22706	23 92071 22706	Estudios y trabajos técnicos-Planes Especiales	87.286,10
2017/2/00000/8	23 92071 23020	23 92071 23020	Del personal no directivo-Planes Especiales	353,01

	Código Cifrado de Verificación: WZ1NP93012002C8 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	Santiago Galván Gomez, Tte. Alcaldesa Economía y Hacienda	FECHA 08/02/2019
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA 08/02/2019
Fecha de la resolución: 08 de febrero de 2019 Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2019/890		
 WZ1NP93012002C8		



Proyecto gasto con financiación afectada	Aplicación Ejercicio 2018	Aplicación Ejercicio 2019	Descripción	Importe
2017/2/00000/8	23 92071 23120	23 92071 23120	Locomoción del personal no directivo-Planes especiales	74,58
			<b>TOTAL .....</b>	<b>6.569.854,96</b>

La financiación de la incorporación se realizará con los excesos de financiación de siguiente manera:

**Alta en aplicaciones de Ingresos**

**Recurso de financiación: Compromisos de ingreso**

Aplicación Ejercicio 2019	Proyecto gasto con financiación afectada	Descripción	Importe
420.90	2017/2/00000/8	Otras transferencias corrientes de la Administración General	625.573,19
720.00	2017/2/00000/8	Transf. Capital Administración Gral. del Estado	5.944.281,77
		<b>Total.....</b>	<b>6.569.854,96</b>

Hay que señalar que el ejercicio 2018 aún no ha sido liquidado, por lo que los remanentes de crédito incorporables son datos provisionales hasta que se apruebe dicha liquidación.

A la vista de lo anterior, y a tenor de lo establecido en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, y de la Base de Ejecución número 7.5 del vigente Presupuesto General del Ayuntamiento de Jerez de 2019, prórroga del 2018, y visto el informe de intervención de fecha 7 de febrero de 2019, tengo a bien

**DECRETAR**

La aprobación del expediente de Modificación presupuestaria, Incorporación de remanentes de créditos T009/2019, al vigente presupuesto de gastos por importe total de 6.569.854,96 euros.

D. Santiago Galván Gómez  
Por delegación efectuada en R.A. 10/03/2016  
El Tercer Tte. Alcaldesa

	Código Cifrado de Verificación: WZ1NP93012002C8 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal
Firma	Santiago Galván Gomez, Tte. Alcaldesa Economía y Hacienda
FECHA	08/02/2019
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local
FECHA	08/02/2019
Fecha de la resolución:	08 de febrero de 2019
Identificador del expediente:	ADM-AYTO-RESALC-2019/890
 WZ1NP93012002C8	